



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada al Sr. Mario Rolando Rosillo, en reconocimiento a su trabajo en la odorología forense, la neurofisiología olfatoria canina, la etología canina y el adiestramiento canino especializado.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

**DIPUTADA PROVINCIAL
VERÓNICA PORCELLI BARÓ GRAF**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

En nombre del partido que represento, es un honor presentar este reconocimiento a Mario Rolando Rosillo, cuya destacada trayectoria en el ámbito de la odorología forense y el adiestramiento canino ha dejado una huella imborrable tanto a nivel nacional e internacional.

Mario Rolando Rosillo es un médico veterinario egresado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de Corrientes de la Universidad Nacional del Nordeste, que ha desarrollado una carrera ejemplar en el campo de la odorología forense. Su experiencia en neurofisiología olfatoria canina, etología y adiestramiento especializado ha sido crucial para la implementación de técnicas avanzadas en la investigación criminal y la resolución de casos complejos. Su rol como perito en odorología forense para el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes y diversas fiscalías federales ha sido fundamental en la resolución de numerosos casos. Con un impresionante historial de 360 casos peritados, de los cuales 289 han sido confirmados mediante pruebas científicas como el ADN, su contribución ha fortalecido la justicia en nuestra región y más allá.

El alcance de la influencia del Dr. Rosillo trasciende fronteras, impactando a profesionales en países como España, Italia, México, Brasil, Colombia, y Paraguay. Su trabajo en programas internacionales, como la Fundación Bio Canis en Venezuela, ha sido innovador en la detección de patologías oncológicas mediante perros detectores.

Además, ha dirigido y colaborado en proyectos internacionales cruciales, como el INCAN TREHUA para la detección de larvas de la mosca de los frutos y la colonización odorante para la detección de isópteros y el picudo rojo, consolidando su papel como un referente global en su campo. A lo largo de su carrera, el Dr. Rosillo ha sido honrado con distinciones significativas que reflejan su compromiso y excelencia. Entre estos galardones se encuentran la Mención de Honor "Domingo Faustino Sarmiento" (2014), la Medalla de Honor de la Policía Nacional de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Colombia (2010), la Medalla Comando Generale Arma de Carabinieri de Italia (2016), y la Distinción Especial de las Fuerzas Especiales del Ejército del Ecuador (2018), entre otros. También ha hecho valiosos aportes académicos como autor del libro "La Identificación Humana Forense con Caninos" (2017) y colaborador en "Human Scent Evidence" (2015). Su rol como director y docente en cursos y diplomaturas a nivel nacional e internacional demuestra su compromiso con la formación de nuevos profesionales y la transferencia de conocimientos en el ámbito de la odorología forense.

Considero que la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe debe reconocer a Mario Rolando Rosillo no solo por su excelencia profesional y su impacto en el campo de la odorología forense, sino también por su dedicación incansable y su contribución invaluable a la justicia y seguridad global. Su trayectoria ejemplar y su influencia en la comunidad forense merecen un especial y un sincero agradecimiento por su compromiso y dedicación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legisladores tengan a bien acompañar la presente.